

REUNIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE:
- GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
- DE SALUD, ASISTENCIA Y BIENESTAR SOCIAL
- APOYO Y ATENCION AL MIGRANTE
DE LA H. “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE
MÉXICO.

- DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN X EN EL ARTÍCULO 2.21 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ALEJANDRO OLVERA ENTZANA, EN NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR DE MANERA EFICIENTE, HUMANITARIA, ATENCIÓN Y ASISTENCIA DE CALIDAD DE LOS MIGRANTES, ESPECIALMENTE A AQUELLOS QUE SE ENCUENTRAN EN UNA SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, INDEPENDIEMENTE DE SU SITUACIÓN MIGRATORIA O NACIONALIDAD COMO OBJETIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SALUD.

CELEBRADA EL DÍA 30 DE MAYO DE 2016.

PRESIDENCIA DEL DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA.

PRESIDENTE DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. ...Reunión de las Comisiones Legislativas Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, de Salud, Asistencia y Bienestar Social y Apoyo y Atención al Migrante, de igual forma, su agradecimiento a los medios de comunicación y al público que nos honran con su presencia en esta reunión, muchas gracias por acompañarnos.

Saludo especialmente a nuestros diputados Presidentes, al diputado Jorge Omar Velázquez Ruiz, Presidente de la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales y a nuestro Presidente diputado Jesús Sánchez Isidoro, Presidente de Salud, Asistencia y Bienestar Social.

Para abrir la reunión y desarrollar válidamente los trabajos solicito a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIO DIP. DIEGO ERIC MORENO VALLE. Muy buenas tardes a todos, como lo solicita la Presidencia esta Secretaría pasa lista de asistencia para verificar la existencia del quórum de las Comisiones Legislativas Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, de Salud, Asistencia y Bienestar Social y Apoyo y Atención al Migrante.

(Pasa lista de asistencia)

SECRETARIO DIP. DIEGO ERIC MORENO VALLE. La Secretaría ha pasado lista de asistencia y verificado la existencia del quórum, por lo que es procedente, que la Presidencia apertura la reunión.

PRESIDENTE DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Se declara la existencia del quórum y se abre la Reunión de las Comisiones Legislativas Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, de Salud, Asistencia y Bienestar Social y de Apoyo y Atención al Migrante, siendo las once cincuenta y cinco horas del día lunes treinta de mayo del año dos mil dieciséis.

En términos a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta reunión tendrá carácter público.

Comunique la Secretaría a estas comisiones legislativas unidas la propuesta de orden del día de la reunión.

SECRETARIO DIP. DIEGO ERIC MORENO VALLE. Antes señor Presidente quisiera yo registrar la asistencia del diputado Manuel Anthony Domínguez Vargas, Miembro de la Comisión de Salud, Asistencia y Bienestar Social.

PRESIDENTE DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Reconocer también la presencia de las y los señores diputados asociados a esta comisión.

También gracias a la diputada Areli asociada, al diputado Antonio López Lozano y al diputado Inocencio Chávez, muchas gracias por su asistencia.

SECRETARIO DIP. DIEGO ERIC MORENO VALLE. Honorables integrantes de las Comisiones Legislativas Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, de Salud, Asistencia y Bienestar Social y Apoyo y Atención al Migrante la propuesta de orden del día de la reunión es la siguiente:

1. Análisis de la iniciativa de decreto por el que se adiciona la fracción X en el artículo 2.21 del Código Administrativo del Estado de México, presentada por el diputado Alejandro Olvera Entzana, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con la finalidad de brindar de manera eficiente, humanitaria, atención y asistencia de calidad de los migrantes, especialmente a aquellos que se encuentran en una situación de vulnerabilidad, independientemente de su situación migratoria o nacionalidad como objetivo del sistema estatal de salud y, en su caso, discusión y aprobación del dictamen correspondiente.

2. Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. La Presidencia, solicita a las diputadas y a los diputados que estén de acuerdo en que la propuesta que ha comunicado la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día se sirvan expresarlo levantando la mano.

SECRETARIO DIP. DIEGO ERIC MORENO VALLE. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Con sujeción al punto número 1 del orden del día la Presidencia destaca que con lo sustento en lo previsto en los artículos 47 fracción VIII, XX y XXII, 68, 72 y 88 y demás aplicaciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 78 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Presidencia de la Legislatura remitió a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Salud, Asistencia y Bienestar Social, para su conocimiento y dictamen de la iniciativa de decreto, por el que se adiciona la fracción X en el artículo 2.21 del Código Administrativo del Estado de México, presentada por el diputado Alejandro Olvera Entzana, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con la finalidad de brindar de manera eficiente, humanitaria, atención y asistencia de calidad a los migrantes, especialmente a aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, independientemente de situación migratoria o nacionalidad, como objetivo del Sistema Estatal de Salud, es oportuno mencionar que la iniciativa de decreto fue también remitida a las Comisiones Legislativas de Apoyo y Atención al Migrante para su opinión que se integra al dictamen y a los proyectos de decreto que ha sido elaborado para facilitar los trabajos de estudio de la iniciativa de decreto y que a continuación dará a conocer la Secretaría.

SECRETARIO DIP. DIEGO ERIC MORENO VALLE. Con su permiso señor Presidente, perdón, sí la diputada Lety.

DIP. LETICIA CALDERÓN RAMÍREZ. Sí con su permiso muy buenos días.

Señor Presidente, por razones de economía procesal me permito solicitar la dispensa de la lectura del dictamen, para que únicamente sea leída la parte introductoria, los antecedentes y de los resolutivos, destacando que todos los documentos deberán de ser insertados en el Diario de Debates y en la Gaceta Parlamentaria.

Gracias.

SECRETARIO DIP. DIEGO ERIC MORENO VALLE. Consulto a mis compañeras y a mis compañeros diputados, si es de aprobarse la solicitud para que se dispense la lectura del dictamen

que nos ocupa, para lo cual solicito atentamente, que quienes estén a favor de ello se sirvan manifestarlo levantando la mano.

¿En contra?

SECRETARIO DIP. DIEGO ERIC MORENO VALLE. Señor Presiente, le informo que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

Por acuerdo de la Presidencia de la “LIX” Legislatura del Estado de México, fue encomendado a las Comisiones Legislativas Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, de Salud, Asistencia y Bienestar Social, el estudio y dictamen de la iniciativa de decreto por la cual se adiciona la fracción IX en el artículo 7 de la Ley de Salud del Estado de México, presentada por el diputado Alejandro Olvera Entzana, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Es oportuno mencionar, que la iniciativa de decreto fue también remitida a la Comisión Legislativa de Apoyo y Atención al Migrante para su opinión que se integra al presente dictamen.

En atención a la tarea de estudio encomendada y ampliamente discutida con sustento en lo establecido por los artículos 689, 70, 72 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, así como 13-A, 70, 73, 75, 78, 79 y 80 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, las Comisiones Legislativas Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, de Salud, Asistencia y Bienestar Social y Apoyo y Atención al Migrante, sometemos a la aprobación de la Legislatura en pleno el siguiente:

DICTAMEN RESOLUTIVOS

PRIMERO. Es de aprobarse en lo conducente la iniciativa de decreto motivo del presente dictamen, para lo cual ha sido integrado un proyecto de decreto de decreto que adiciona al Libro Segundo del Código Administrativo del Estado de México, ordenamiento vigente en la materia.

SEGUNDO. Se adjunta al proyecto de decreto correspondiente para los efectos procedentes.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.

Sí sería a los 30 días del mes de mayo.

PRESIDENTE DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Una vez conocidos los antecedentes, con apego al procedimiento legislativo ordinario la Presidencia abre la discusión en lo general del dictamen de proyecto de decreto con que se acompaña y pregunta a los integrantes de las Comisiones Legislativas Unidas si alguien desea hacer uso de la palabra.

SECRETARIO DIP. DIEGO ERIC MORENO VALLE. Perdón, tengo registrados al diputado Javier Salinas, al diputado Víctor Manuel Bautista, al diputado Miguel Sámano Peralta, no sé si desea agregarse alguien más a la lista de intervenciones la diputada Areli y el diputado Alejandro Olvera si por favor.

Señor Presidente informa que la lista de oradores se integra por los diputados: Javier Salinas, Víctor Manuel Bautista, diputado Miguel Sámano y la diputada Areli.

PRESIDENTE DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Tiene el uso de la palabra el Diputado Javier Salinas. Adelante diputado.

DIP. JAVIER SALINAS NARVÁEZ. Muchas gracias Presidente.

En primer lugar quiero felicitar a el autor de esta iniciativa Alejandro, el Diputado Alejandro, porque es una iniciativa humanitaria, necesaria ante la gran problemática que tenemos no solamente de migración de connacionales de nuestro país, sino de otros países.

Compartimos la frontera más grande del mundo con Estados Unidos, tenemos muchos problemas desde asaltos, trata de personas, venta de armas, venta de drogas, una serie de problemas que se dan en la frontera y quienes sufren este tipo de actos son migrantes que pasan por México, o que están en la frontera y solo citar el caso San Fernando, es un problema grave; por eso felicito,

mi reconocimiento a la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, quisiera destacar esto y señalar que uno de los grupos o sectores que más problemas tienen son las niñas y los niños que son vejados, que son incluso, violados y quizá en el articulado, la propuesta del artículo 10, podríamos ver la posibilidad para que también se señale, las niñas y los niños que son quienes más problema han tenido, y han ido en aumento, y quienes requieren de este tipo de atenciones humanitarias de manera eficiente, y sería mi propuesta Señor Presidente, si consideraran que pudiera quedar aquí en esta fracción, también la figura de la protección a las niñas y niños migrantes. Muchas gracias.

SECRETARIO DIP. DIEGO ERIC MORENO VALLE. Señor Diputado, entonces en su momento procesal oportuno, entiendo que haría la reserva, para que hagamos la discusión; seguiría el orden de los oradores.

PRESIDENTE DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Tiene el uso de la palabra el Diputado Víctor Bautista. Adelante Diputado.

DIP. VÍCTOR MANUEL BAUTISTA LÓPEZ. Si muy buenas tardes a todas y a todos los Diputados que nos acompañan el día de hoy en estas Comisiones Unidas. Yo quiero reiterar lo que comente el día viernes en la reunión de trabajo, sin lugar a dudas es muy loable la propuesta que hace el Presidente de la Comisión Legislativa de Apoyo y Protección al Migrante, desde el punto de vista humanitario y de respeto a los derechos humanos.

Sin embargo yo resalto mi preocupación, dada la saturación que tenemos en los servicios de salud en el Estado de México, en los diversos niveles de atención, yo le pediría al Diputado Presidente de la Comisión de salud, sus buenos oficios para que se pudiera tener una reunión con el Secretario de Salud, para conocer si tenemos de verdad esa capacidad de atención, que tenemos que hacer nosotros como Legisladores para el próximo presupuesto, para coadyuvar en términos de los recursos necesarios, verdad para poder atender ese tema; que sin lugar a dudas es un tema prioritario, es un tema de salud pública del estado mexicano, en particular el Estado de México, tiene que hacerse responsable de esta atención y manifestar el tema, mi preocupación por la saturación que existe ya en el Sistema de Salud del Estado de México y de los recursos necesarios para poder entender el tema, es cuanto.

SECRETARIO DIP. DIEGO ERIC MORENO VALLE. Queda registrada la petición del ciudadano diputado Víctor Manuel Bautista en esta comisión.

PRESIDENTE DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Muchas gracias diputado, tiene el uso de la palabra el diputado Miguel Sámano Peralta.

DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Muchas gracias, muy buenos días compañeras y compañeros Diputados, Señores Presidentes de las Comisiones.

La migración es un fenómeno social complejo, que responde a diversas causas e impacta de múltiples formas en los ámbitos individual, familiar y colectivo, considero que ninguno de los presentes somos ajenos a esta situación, estoy seguro que todos sabemos y tenemos de algún familiar, amigo o conocido, que ha tenido que salir de su lugar de origen buscando mejores oportunidades para salir adelante y son historias que se repiten día con día, principalmente en un Estado como el nuestro que es un lugar de origen, tránsito y destino; por ello debemos estar muy atentos y contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos de los migrantes en territorio mexicano; ya que ellos constituyen un sector altamente vulnerable y expuesto a distintos factores de riesgo por lo que merecen de nuestro apoyo, no son personas de segunda, ni deben de sentirse limitados en sus derechos fundamentales, como acceder a los servicios de salud, por ello es que en el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Institucional, reconocemos que los migrantes tienen garantías y asumimos con gran convicción que el Estado de México debe ser ejemplo de humanismo y solidaridad.

Por lo anterior estamos a favor de la propuesta que siempre y cuando venga a contribuir a potenciar los servicios de salud en la Entidad y se orienten a dar la mano a quienes más lo necesitan

de forma responsable; en la medida de las posibilidades de las instancias correspondientes, por ello señores Presidentes decir que en el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Institucional, estamos a favor de la propuesta.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Muchas gracias diputado, tiene el uso de la palabra la diputad Areli Martínez, Hernández Martínez, perdón.

DIP. ARELI HERNÁNDEZ MARTÍNEZ. Muy buenas tardes, gracias Presidente, es un gusto poder saludar a los medios de comunicación y mis compañeros legisladores en esta ocasión, en primer lugar quiero reconocer el trabajo y la disposición que ha tenido el Presidente de la Comisión de Atención al Migrante, el diputado Alejandro Olvera Entzana y sobre todo felicitarlo por esta iniciativa, es un paso muy importante el tratar de armonizar las legislaciones Federal y Estatal, al momento de incluir los derechos también de las personas que son un grupo muy vulnerable y en esta ocasión se trata de los migrantes.

En el Estado de México con las cifras que tenemos del Instituto Nacional de Migración; la población proveniente en este Estado tiene mayor número de migrantes que cruzan la frontera sin documentos, seguido por Guanajuato y Puebla y debemos de ser recíprocos la atención de salud del migrante como grupo vulnerable no es una obligación del Estado; se trata propiamente de una responsabilidad inevitable constitucional e internacional, por eso es que nosotros tenemos que garantizar con políticas y tácticas de salud relacionados con la migración que requieren su revisión y su desarrollo, tienen que ser constantes a fin de poder propiciarles servicios de calidad y de eficiencia, por eso es que en el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, celebramos esta iniciativa y sobre todo estamos conscientes que nuestra responsabilidad es velar por cada uno de los mexiquenses y sobre todo por cada uno de aquellos ciudadanos que encuentren su paso en nuestro Estado; por eso celebramos la iniciativa y enhorabuena diputado Alejandro.

PRESIDENTE DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Muchas gracias diputada, tiene el uso de la palabra el diputado Javier Salinas.

DIP. JAVIER SALINAS NARVÁEZ. Gracias, ya el autor de la propuesta me explico las bondades y el fin que tiene esta iniciativa en donde se trata de abarcar a todos, sin especificar a un solo sector; creo que está bien, aunque insisto voy a retirar mi propuesta, aunque insisto que teniendo una de las fronteras más grandes, quizás la más grande del mundo, más de 3 mil 385 kilómetros que separa nuestro país con el país vecino del norte; se dan una serie de hechos que trastoca la dignidad humana, la dignidad del ser humano independientemente de su nacionalidad, muchos millones de mexicanos están ahí y tienen que cruzar por nuestro territorio; muchos migrantes son de nuestro Estado, particularmente del sur del Estado de México y que podría decirse la frontera sur, donde hay vejaciones, en donde hay una serie de violaciones en los Derechos Humanos.

Y cuando ingresan al territorio nacional, particularmente al Estado de México, Ecatepec, en Tultitlán que es donde se da el mayor número de violaciones a este derecho si requieren de esa atención, insisto, creo que son prioritarias las niñas y los niños y también como lo señala la propuesta y la iniciativa de brindar atención humanitaria y eficiente a todos los migrantes.

Nuevamente, felicidades diputado.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Muchas gracias diputado.

Consulta a las Comisiones Legislativas Unidas si consideran suficientemente discutido en lo general el dictamen y el proyecto de decreto y pido a quienes estén por ello, se sirvan levantar la mano. ¿En contra, en abstención?

SECRETARIO DIP. DIEGO ERIC MORENO VALLE. Las Comisiones Legislativas Unidas consideran suficientemente discutidos en lo general el dictamen y el proyecto de decreto.

PRESIDENTE DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Realizaremos la votación nominal, por lo que pregunto si es de aprobarse en lo general el dictamen y el proyecto de decreto y solicito a la

Secretaría recabe la votación nominal, precisando que si algún integrante de las Comisiones Legislativas Unidas, desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirvan manifestarlo en este momento.

SECRETARIO DIP. DIEGO ERIC MORENO VALLE. (*Votación nominal*)

Señor Presidente le informo que el dictamen y el proyecto de decreto han sido aprobados por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Se tienen por aprobados en lo general el dictamen y el proyecto de decreto; estimando que no se separaron artículos para su discusión particular, se declara su aprobatoria en lo particular, provea la Secretaría el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

La Presidencia acuerda la aprobatoria en lo general y en lo particular del dictamen y el proyecto de decreto y pide a la Secretaría provea lo necesario para su presentación a la Legislatura.

SECRETARIO DIP. DIEGO ERIC MORENO VALLE. Los asuntos del orden del día han sido atendidos.

PRESIDENTE DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIO DIP. DIEGO ERIC MORENO VALLE. Ha sido registrada la asistencia.

PRESIDENTE DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Se levanta la reunión de las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, Salud, Asistencia y Bienestar Social y de Apoyo y Atención al Migrante, siendo las doce horas con veinte minutos del día lunes treinta de mayo del año dos mil dieciséis y se pide a sus integrantes permanecer atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Muchas gracias a todos.

SECRETARIO DIP. DIEGO ERIC MORENO VALLE. Señores diputados les rogamos de manera muy atenta a los integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Salud y Asistencia Social, puedan permanecer en ese salón para dar inicio a la siguiente sesión de comisión.

Muchas gracias.